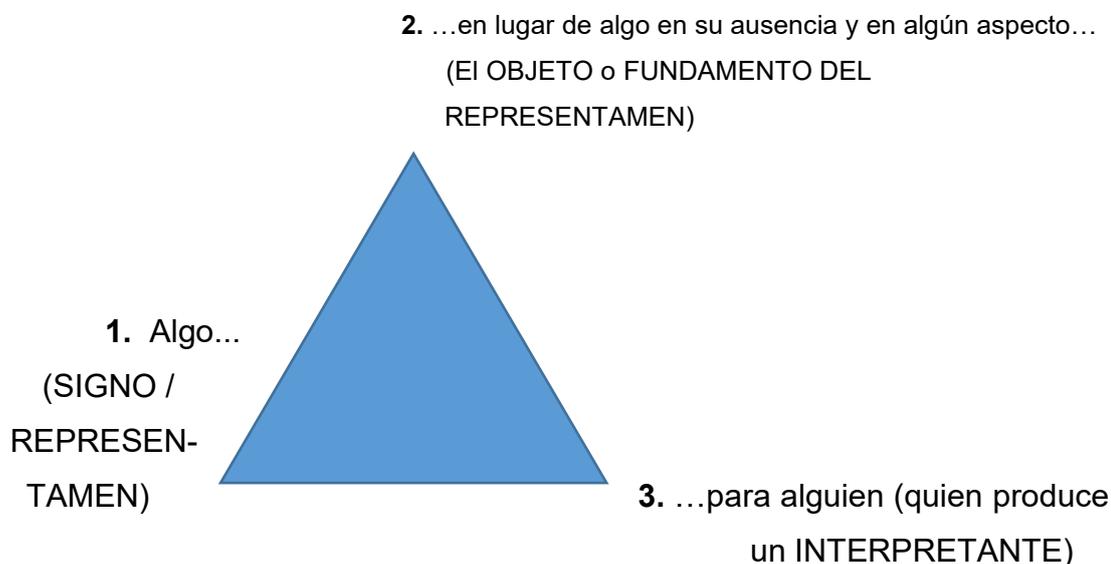


## EL SIGNO Y SU CLASIFICACIÓN SEGÚN CHARLES SANDERS PEIRCE (1839-1914)

Prof. Sergio Quintana



Charles Peirce describió el signo como un objeto en el que se relacionan tres partes (por ello es triádico). Según este pensador, el signo es algo (un objeto concreto, ya sea una palabra, un dibujo o una señal lumínica) que está en lugar de otra cosa (y por eso la representa) en ausencia de esa cosa y que posee algún rasgo de ella (un signo nunca representa la cosa en todas sus cualidades) y que, finalmente, está allí para alguien que vincula ambos elementos (lo representado y su representación) generando en su mente signos nuevos.

Observemos, por ejemplo, la siguiente señal de tránsito.



Esta señal es **algo** (un cartel) que representa a **otra cosa** la idea de 'aeropuerto' en ausencia de éste (ya que el transeúnte no necesita ver la terminal aeroportuaria para saber que está cerca de una) y en **algún aspecto**, ya que no es necesario que se represente toda la estructura del aeropuerto con sus edificios, hangares y pistas de aterrizaje para que se entienda de qué se trata sino que con la semejanza con la figura

del avión es suficiente. Además, es un cartel que está allí **para alguien**, es decir, para los transeúntes de una calle o carretera que desean llegar a ese lugar.

En términos técnicos, Peirce denominó REPRESENTAMEN al primero de los elementos. El representamen es en SIGNO en sí mismo, en nuestro caso el cartel que imita la figura de un avión. Éste hace referencia a un aeropuerto, que es el FUNDAMENTO DEL REPRESENTAMEN pero lo representa sin necesidad de mostrar la totalidad de un aeropuerto sino que toma *un aspecto* que es la presencia de aviones.

Finalmente, éste signo es percibido por las personas que generan en sus mentes otro/s signo/s y esos signos reciben en nombre de INTERPRETANTES. Éste no debe confundirse con la noción de “intérprete”. El INTERPRETANTE no es la persona receptora del signo sino el o los signos que el REPRESENTAMEN genera en virtud de los conocimientos de esa persona. Por ejemplo, cualquier adulto con cierta cultura general al ver el cartel del ejemplo sabrá que indica la presencia de un aeropuerto. Pero un niño o niña pequeña, al ver la figura del avión puede generar un interpretante diferente y creer que ese cartel indica una juguetería porque asocia la forma con algún avión de juguete que posea o conozca. Entonces, INTERPRETANTE no es el niño o niña, sino el signo que su mente genera a partir de ver el cartel, la idea de ‘juguetería’ en este caso.

### **Tres clases de signos**

Peirce, además, realizó una **clasificación** de los diferentes tipos de signos. La que más nos interesa (la **segunda tricotomía**, puesto que desarrolla otras clasificaciones ) es la siguiente.

**Índices:** son signos naturales o relativamente naturales que dan indicios de algo pero no se parecen a ese algo. Por ejemplo, el humo es indicio de fuego, la fiebre es indicio de la presencia de una infección, las huellas en el suelo es indicio del paso de alguien o algo, etc. Entre el signo indicial y el objeto al que se remite **hay un vínculo de causa-efecto**.

**IMPORTANTE:** si bien la idea de lo indicial se vincula con la idea de **indicar** algo, habría que evitar la idea de que los signos indiciales “indican” algo. ¿Por qué? Porque otros signos que no son indiciales también indican: por ejemplo, un cartel con una flecha es indica una dirección a tomar pero no es indicial en el sentido que venimos refiriendo.



Estas huellas son **indicios** de la presencia de un ave.

**Íconos:** esta clase de signo es artificial, es decir, signos creados o producidos por los seres humanos y tienen la característica de guardar **relación de semejanza con aquello que representan**, o sea, se parecen en algún aspecto. Algunos ejemplos son: las fotografías que muestran en dos dimensiones algo real, los dibujos en los que se pueden reconocer diversas formas de las cosas reales, las esculturas, las películas, los mapas, etc.



En esta célebre fotografía se observa el carácter icónico del cartel.

**Símbolos:** los símbolos son signos también artificiales de carácter más complejo dado que no se asocian a su referente por semejanza si no por relaciones que requieren de una ‘decodificación’ por parte de los receptores, es decir, necesitan ser interpretados como parte de un sistema de signos más organizado y de carácter convencional. Por ejemplo, las palabras de un idioma son simbólicas. No existe relación de semejanza entre la palabra castellana “ave” o la inglesa “bird” y el animal que representan. Además, quien no habla esos idiomas no sería capaz de decodificar su significado. La relación que se establece entre un símbolo y su referente es metafórico pues implica una serie de significados asociados indirectamente, como ocurre con el ejemplo de abajo: allí, el logotipo de Aerolíneas Argentinas / Austral remite a la imagen de un cóndor. Esta aerolínea utiliza esta imagen que vincula las ideas de volar con la de una de las aves argentinas más emblemáticas, el cóndor, que a su vez evoca no solamente la idea de volar sino de argentinidad, de fuerza y supremacía.



Entonces, estos signos son simbólicos ya que la figura del cóndor no remite al ave sino a una empresa de aviación.

En el caso de nuestro primer ejemplo, el cartel de aeropuerto, existe la presencia tanto de un signo icónico como simbólico: icónico porque reconocemos la forma de un avión; simbólico porque el cartel no indica la presencia de un avión sino de un aeropuerto, para cuya interpretación correcta debemos tener ciertos conocimientos sobre las convenciones que se utilizan en las señales de tránsito.